

Circulación de bienes e intercambios simbólicos

Comentarios acerca de las transacciones económicas y morales*

GASTÓN J. BELTRÁN**

¿Qué categorías se ponen en juego cuando se produce el intercambio de bienes? ¿Qué significaciones adquieren las personas y los objetos en ese acto? ¿Qué consecuencias pueden extraerse del modo en que las transacciones son nombradas por quienes las realizan? ¿Cuál es, en definitiva, el vínculo entre la esfera de la economía y la esfera de las representaciones simbólicas? Estas, entre otras, son las preguntas que atraviesan el texto de Wilkis y Careno. El planteo y la centralidad de estos interrogantes hacen de este trabajo una pieza que motiva a cuestionarse sobre la pertinencia de aquellas visiones que tienden a cristalizar y naturalizar las relaciones económicas. Se trata, en este sentido, de un disparador que busca abrir antes que cerrar un conjunto de discusiones de gran pertinencia para la sociología económica.

La distinción entre mercancía y don cumple la función de ventana de entrada para comprender la complejidad y el dinamismo de las relaciones económicas. Los autores muestran cómo los límites entre una y otro aparecen constantemente disputados y resignificados, siendo justamente aquello que se pone en juego en esas disputas, lo que permite poner de relieve la continuidad, antes que polaridad dicotómica, existente entre ambos términos. Las disputas por los significados que se realizan en el uso, la forma en que los bienes se definen, definen a su vez la naturaleza del intercambio. Nombrar un objeto como don o como mercancía supone una forma particular de posicionarse frente a los objetos y las personas, y es así que los significados que las relaciones de intercambio adquieren exceden el estricto ámbito de lo económico.

Este planteo resulta sin dudas interesante para la comprensión de las dinámicas económicas como indisociables de lo social. En este

* A propósito de “Lidiar con dones, lidiar con mercancías. Etnografías de transacciones económicas y morales” de Ariel Wilkis y Sebastián Careno.

** CONICET/IIGG y Universidad del Estado de Nueva York en Stony Brook.

sentido, al introducir la noción de don el artículo se apoya en una premisa clara: en un mundo en que la esfera económica se ha autonomizado de las demás, es preciso recordar que lo económico y lo social no pueden ser comprendidos como dos ámbitos separados. Siguiendo esta línea de razonamiento, ambas esferas no son mundos separados que es preciso reconciliar, sino dos dimensiones que, como se muestra en todas las etnografías presentadas en el artículo, se ponen constantemente en juego, ya que el intercambio material se encuentra inmerso en sistemas simbólicos y no es reducible a la pura economía.

El artículo, en línea con el proyecto intelectual de Marcel Mauss, se ocupa no solo de señalar la importancia de lo simbólico en los intercambios de bienes sino que avanza a su vez sobre un aspecto problemático y complejo: el modo en que se articula, en las sociedades modernas, la distinción entre don y mercancía. ¿Qué sucede con estas categorías al producirse el desarrollo de un mercado “oficial” para el intercambio de bienes? ¿Qué lugar ocupa la transacción de dones en este contexto? ¿Y cuál es, fundamentalmente, su significación y alcance social?

El análisis de las biografías sociales de las mercancías permite observar cómo los términos de don y mercancía no se encuentran adheridos de manera inmutable a determinados bienes, sino que un mismo bien adquiere la forma de don o mercancía según los contextos en que se producen los intercambios y el modo en que son nombrados por los sujetos. Esto se observa con claridad en la biografía de las prendas que circulan en Cáritas, que da cuenta de esta cualidad de los bienes: los modos en que éstas son nombradas en distintos espacios de intercambio no solo atribuyen distintos significados a los bienes sino también a las relaciones que se establecen en el momento del intercambio.

Al mismo tiempo, al evidenciar las ambigüedades y contradicciones presentes en la forma en que se denomina un mismo bien por diferentes sujetos que forman parte de una misma situación de intercambio, se pone en evidencia el hecho de que el status de mercancía no solo no es fijo sino que tampoco es necesariamente compartido. En definitiva, los procesos de circulación muestran bienes que cambian de status según el momento de su biografía, al tiempo que aun en un momento determinado distintos sujetos nombran esos bienes de maneras diferentes. Las denominaciones adquiridas por los bie-

nes no solo resignifican a los propios bienes sino también a las personas que se encuentran en relación con ellos.

La complejidad de la circulación de bienes y la importancia de los intercambios simbólicos que acompañan toda transacción mercantil constituyen por lo tanto dos elementos centrales planteados por los autores del artículo. Sin embargo, el foco puesto en estos dos problemas deja irresueltos algunos aspectos relacionados directamente con el uso específico de la categoría de don que se emplea en el trabajo.

El artículo abre una serie de interrogantes e invita a hacerse otros. La escasa definición de uno de los términos clave del trabajo, la idea de don, es sin embargo un aspecto que agrega cierta ambigüedad a las conclusiones que pueden extraerse del artículo. En este sentido, aun cuando es cierto que lo que importa aquí es el modo en que los bienes se nombran por los “sujetos nativos”, la ausencia de una clara definición sobre el concepto de don deja abierta cierta inespecificidad sobre la noción que interviene en cada una de los ejemplos presentados en las etnografías. En otras palabras, el hecho de denominar a determinados bienes como dones en diferentes contextos no significa que el significado del término “don” sea el mismo en todos los casos. ¿Son las revistas o las artesanías vendidas en las calles “dones” en el mismo sentido que lo son las ropas donadas a Cáritas o la comida que circula en banco de alimentos? Esta complejidad en el análisis podría ser resuelta con una definición más precisa del concepto de don empleado.

El empleo del término “don”, por otra parte, parece remitir en el artículo fundamentalmente al modo en que los bienes intercambiados son significados. Aún cuando esto resulta congruente con los objetivos del trabajo, es preciso recordar que el concepto remite, en sus concepciones originales, a un comportamiento que estructura las relaciones de quien da y quien recibe. Para Mauss, el don no es sino el sustrato de una forma particular de relación social que tiene como función la de servir como mecanismo de cohesión social. Para que tal cohesión se produzca, es necesario que se establezcan relaciones de reciprocidad extendidas en el tiempo. Así, la entrega de dones impone la obligación en el que recibe de devolver lo que recibe con alguna otra “cosa”. Esta obligación de reciprocidad, al extenderse en el tiempo, establece una circulación continua de riquezas, tributos y dones que fortalecen los lazos interpersonales,

en la medida que, como bien señalan Wilkis y Carenzo, la circulación de dones es también circulación de personas. En este sentido, el “don” solo no es un “regalo” desinteresado, sino que además remite a una relación social antes que a una “cosa” o un bien determinado.

En el artículo de Wilkis y Carenzo este aspecto del don aparece por momentos difuso. Se observa con claridad la relación que las personas establecen con los bienes, pero no queda en todos los casos claro cuál es el tipo de relación que se establece entre las personas cuando los bienes en tanto dones entran en juego. ¿Se crea algún tipo de lazo más allá de la simpatía y la solidaridad entre quienes compran *Hecho en Buenos Aires* y quienes la venden? ¿O se trata de una relación de intercambio que acaba una vez concluida la transacción? ¿Son las artesanías vendidas en las calles salteñas dones o son simplemente mercaderías sin (o con un escaso) un valor de mercado? ¿Habilita todo intercambio simbólico que acompañe a los intercambios mercantiles a hablar de dones o la categoría “don” posee algún tipo de especificidad? Al plantearse estas preguntas, en definitiva, las dudas quedan abiertas respecto a la necesidad o, en todo caso, a lo que aporta de específico la categoría de don en el análisis. Es decir: ¿por qué es necesario hablar de dones para señalar el hecho de que en lo económico y lo social (o la economía formal y lo simbólico) no son esferas separadas?

La importancia de especificar las relaciones que se establecen a partir de la circulación de los dones resulta particularmente importante cuando intervienen donantes que en principio no esperan reciprocidad por parte de quienes reciben las donaciones. Tal es el caso de las ONG y los donantes de vestimentas a Cáritas. Sin embargo, aun cuando no haya obligación en esa etapa de la biografía, la asignación de recursos a los receptores está teñido por la condicionalidad, en la medida en que quienes reciben los bienes deben cumplir con ciertos rituales o requisitos más o menos formales (como las condiciones existentes para acceder a los bienes distribuidos por las ONG). En este esquema de dar y recibir, los receptores de dones que no tienen la posibilidad de retribuirlos quedan en una posición de endeudamiento perpetuo. La donación, en ese sentido, refuerza la relación entre ricos y pobres; la denominación del intercambio en término de dones tiene, por lo tanto, consecuencias que van más allá del significado que el bien adquiere en el momento de ser transado y que precisarían ser explicitadas. Quizá las relaciones conflictivas

entre las voluntarias de Cáritas y las receptoras de las donaciones puedan ser comprendidas a partir del tipo de vínculo que se establece entre ellas y no solo a partir de la propia naturaleza de los bienes que circulan.

El énfasis puesto en el modo en que los bienes intercambiados son nombrados contribuye a que la mirada esté puesta más en los objetos que en las relaciones sociales. La opción metodológica, en cierto sentido contribuye también a la existencia de ese énfasis. La inclusión de una cantidad tan grande de etnografías tiene ventajas y desventajas: permite, por un lado, ejemplificar las diversas situaciones en que se registran los problemas de circulación y significación planteados. Sin embargo, la presentación de una cantidad tan variada de estudios etnográficos no deja el espacio suficiente para profundizar en el tipo de relaciones que se configuran en cada uno de los casos. En parte, por una cuestión de espacio, en cada etnografía acaban priorizándose aspectos analíticos que no dan cuenta completamente de la complejidad de esas relaciones. Un análisis más pormenorizado de menos casos permitiría quizás un análisis más profundo que permita avanzar sobre algunas de las preguntas señaladas arriba sobre la importancia de introducir la noción de don para pensar el vínculo entre la esfera económica y lo social.

Un tercer aspecto merece ser señalado: ¿cómo se relacionan con la noción de don las distintas etapas de producción, circulación y consumo de los bienes involucrados en los procesos de intercambio? ¿La mirada debe estar puesta únicamente en el momento del intercambio o la esfera de la producción reviste una importancia particular? En general la idea de don refiere al momento de dar, lo cual supondría acentuar el gesto de la entrega, del intercambio, como el momento clave en la constitución de la relación social que se articula sobre la idea del don. Esta visión parece estar presente en las etnografías sobre la distribución de ropa en Cáritas, la recolección de basura y el banco de alimentos. Sin embargo, en otras etnografías (la revista *Hecho en Buenos Aires*, las artesanías salteñas) la forma en que se producen los bienes y quiénes y cómo producen esos bienes parece ser una dimensión clave para comprender el significado que los dones y las personas adquieren. ¿Es entonces el ámbito de la producción un factor importante para comprender una relación de don? ¿Afecta el modo en que es producido un bien y quién lo produce las denominaciones que éste adquiere posteriormente? ¿O se trata por el contrario de dos esferas independientes y lo que importa es

el modo en que los bienes son puestos a circular en un determinado momento? La relación entre la esfera de la producción y el consumo no suele ser planteada en los estudios sobre el don, pero algunas de las etnografías presentadas por Wilkis y Careño sugieren que debe ser considerada para comprender mejor los significados que adquieren los bienes que se intercambian y, más particularmente, las denominaciones que adquieren cuando los sujetos participan de las disputas por nombrarlos como dones o mercancías.

Algunas de las preguntas planteadas aquí exceden los objetivos de este trabajo. En todo caso, es una de las principales cualidades del trabajo de Wilkis y Careño la de abrir el espacio para una futura discusión sobre la importancia de la noción de don para pensar las dinámicas de intercambio y circulación de bienes. Pero es justamente por esa misma característica que mayores especificidades son necesarias, ya que es preciso plantear con claridad cuál es el foco, los alcances y los aportes del debate que se desprende de la incorporación de la idea de don para el análisis de las relaciones económicas en nuestra sociedad.